

A R G E N T I N A

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DEL
LIBRO Y LA REVISTA DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Organizada por el Instituto Superior de Ciencias Administrativas, como parte del programa de festejos preparado por la Universidad Nacional de La Plata con motivo de la conmemoración de la Revolución de Mayo, se ha celebrado, en la segunda quincena del pasado mes de mayo, la Primera Exposición Internacional del Libro y la Revista de Ciencias Administrativas.

Enviaron material la Unesco, la Universidad de Bolonia, el Instituto Alemán de Investigaciones, el British Council, la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno de España, el Servicio Cultural Informativo de los Estados Unidos, el Instituto de Administración Pública de Israel, el Instituto de Administración Pública de El Cairo, la Escuela de Administración Pública de Harvard, la Escuela de Administración Pública de América Central, etc.

Asimismo, participaron diversas editoriales, entre las que figuraba la Editorial Aguilar, de Madrid.

E S P A Ñ A

CENSO DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN

Por un decreto de la Presidencia del Gobierno, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 27 de septiembre del presente año, se ha dispuesto la formación del censo del personal de la Administración pública, que será elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, con la colaboración de los Ministerios, entidades estatales autónomas, entidades locales y Organización Sindical. El censo estará referido al día 1 de enero de 1961, y se realizará en todo su alcance cada diez

años, con menor extensión cuando la Presidencia del Gobierno lo determine.

COLOQUIO SOBRE LA REFORMA
ADMINISTRATIVA

Convocado por Mr. Bapat, Jefe de la División de Administración pública de las Naciones Unidas, se ha celebrado en la sede de la Secretaría General de la organización un coloquio acerca de la reforma administrativa en España y, en particular, sobre las características del Centro de Forma-

ción y Perfeccionamiento de Funcionarios, de Alcalá de Henares.

Hizo uso de la palabra el señor López Rodó, Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno de

España, ante un gran número de altos funcionarios pertenecientes a diversos países de Europa, América, África y Asia, siguiendo a continuación un amplio diálogo.

F R A N C I A

INFORME DEL COMITÉ RUEFF-ARMAND

Jacques Rueff y Louis Armand han presentado recientemente el «Informe sobre los obstáculos a la expansión económica», fruto de los trabajos del Comité creado por Decreto de 13 de noviembre de 1959.

El Comité propugna la adopción de una serie de medidas en los diferentes sectores de la vida nacional francesa: comercio, industria, agricultura, profesiones liberales, Administración pública, etc.

En lo que respecta a la Administración, el Comité no ha querido proponer una «reforma», sino sugerir un cierto número de ellas:

a) Mercados.

- Un «servicio de estudios de compras públicas» bajo la égida de la comisión central de mercados elaboraría una política de compras.
- El empleo del equipo y de las instalaciones a disposición de las Administraciones públicas sería sometido a control.
- Los empresarios que contraviniesen la legislación fiscal o social serían excluidos de los mercados públicos.

b) Relaciones públicas.

1. *Con el personal.*—Es preciso interesarse de modo sistemático al personal en la reorganización de los servicios y en la revisión de los métodos, recibir sus sugerencias y

examinar con las organizaciones sindicales los medios para interesar a los comités técnicos paritarios en estos problemas.

2. *Con los administrados.* — Es preciso:

- Adaptar las horas de apertura de oficinas a las necesidades del público.
- Indicar en cada ventanilla el nombre del funcionario que la atiende.
- Simplificar los impresos, aclarar los textos y reunir aquellos que presenten carácter reglamentario, reanudando así la obra codificadora emprendida antes de la segunda guerra mundial.

c) Circunscripción territorial.

El comité presenta un cierto número de medidas de transición:

- En la esfera estatal: Supresión de los puestos cuyo rendimiento es insuficiente y constitución de equipos administrativos móviles.
- En la esfera regional: Continuación del reagrupamiento o la armonización de las circunscripciones de los servicios regionales.
- En la esfera departamental y municipal: Armonización de las circunscripciones locales de los diferentes servicios, reconsideración de los límites actuales de los *arrondissements*, agrupación de los Municipios a 300 habitantes.

FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ORGANIZACIÓN

Una circular de la Dirección del Presupuesto de 3 de enero de 1960 ha subrayado el interés que existe por el desarrollo de las oficinas de O. y M. en las diversas Administraciones y ha recordado la posibilidad que éstas tienen de obtener del fondo de productividad créditos para la formación e información en materia de organización administrativa.

A este respecto, el Instituto de Estudios Superiores de las Técnicas de Organización (I. E. S. T. O.), en colaboración con la Dirección del Presupuesto (Servicio Central de O. y M.), asegura la formación de especialistas destinados a ejercer sus funciones en el sector público. La enseñanza dispensada por el Instituto comprende tres partes:

- Una parte común al sector público y al privado, que incluye las técnicas y conocimientos básicos en materia de organización.
- Una parte que comprende diversas especialidades, una de las cuales es la más adecuada para la formación

de los especialistas de las Administraciones públicas.

- *Stages* prácticos en centros de organización.

De acuerdo con estas modalidades se celebró un curso en noviembre de 1959. El próximo curso se abrirá a principios de noviembre del presente año y tendrá una duración aproximada de nueve meses (técnicas y conocimientos básicos: noviembre-diciembre de 1960; organización administrativa de mediados de enero a fines de marzo de 1961; *stage* práctico: abril-junio de 1961).

Una circular de 14 de junio de 1960 ha precisado las condiciones de admisión y los programas de los cursos.

NUEVAS COMISIONES DE LA COMISARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

El *Boletín Oficial* del 6 de agosto ha anunciado la creación en la Comisaría General de Planificación de las Comisiones de pesca marítima, correos y telecomunicación y radiodifusión y televisión.

I N D I A

SEMINARIO DE ESTUDIOS

El Indian Institute of Public Administration celebró en Nueva Delhi, entre los días 7 y 11 de marzo pasado, un seminario de estudios sobre la enseñanza e investigación en materia de Administración pública.

Los temas del seminario fueron: lu-

gar de la Administración pública en los programas de enseñanza; los textos y métodos de enseñanza; los métodos de investigación; la Administración internacional y comparada como enseñanza e investigación; las necesidades de la India en lo que se refiere a la enseñanza e investigación en materia de Administración pública.

I N D O N E S I A

ASISTENCIA TÉCNICA
NORTEAMERICANA

El Instituto de Administración Pública de Indonesia viene recibiendo desde hace un año asistencia técnica de la Universidad de Indiana, en virtud de un acuerdo celebrado con la International Cooperation Administration (I. C. A.). La finalidad de esta

asistencia es conseguir el desarrollo de la Administración pública del país, procurando equipo técnico, asesorando a las Universidades en lo que concierne a los programas y los métodos de enseñanza e investigación en materia de gestión de los asuntos públicos y privados, y organizando cursos de formación para los profesores indonesios en Estados Unidos.

I T A L I A

PRIMERA REUNIÓN NACIONAL DE
ESTUDIOSOS DE LA CIENCIA Y LA
TÉCNICA DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

En los días 10 y 11 del pasado mes de junio se ha celebrado en Roma la primera reunión nacional de estudiosos de la ciencia y la técnica de la Administración pública.

Se presentaron comunicaciones sobre «La función de los expertos en Ciencia y Técnica de la Administra-

ción pública en el momento actual» (Dr. Marcello Amendola), «Los estudiosos, los expertos y los especialistas en materia de mecanización y automatización del trabajo administrativo» (Dr. Enrico Vannuccini), «Los técnicos de la Administración pública y su formación profesional» (Dr. Salvatore Cimmino), «La contribución de las Oficinas de Organización y Métodos a la eficiencia y al mejoramiento de la Administración pública» (Dr. Michele Selvaggi).

N E P A L

MEJORAS ADMINISTRATIVAS

Entre enero y marzo de 1960, la Administración de Nepal ha experimentado diversas mejoras, entre las que cabe destacar las siguientes:

— Creación de un Departamento de Administración pública, formado por la reunión de la Oficina de Organización y Métodos y el Instituto de Administración Pública.

— Creación de varios servicios técnicos a imagen del servicio administrativo existente. Se han establecido nuevas escalas de sueldos, en las que se conceden importantes ventajas al personal técnico con relación al personal administrativo, excepto en el caso de los puestos directivos.

— Estudios encaminados a la agrupación de los Ministerios. Como con-

secuencia de ellos se ha decidido fusionar el de Comunidades Rurales con el de Agricultura.

— Adopción del plan de organización del nuevo Departamento de Cuentas.

P A K I S T A N

NUEVOS CENTROS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Recibida la aprobación de la I. C. A. (International Cooperation Administration), la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Southern, California, iniciará próximamente un programa de asistencia técnica al Pakistán, que persigue el desarrollo de las actividades de formación y perfeccionamiento en la Administración pública del país.

A estos efectos se establecerá un centro nacional cerca de Rawalpindi,

la nueva capital del Pakistán. Se crearán también dos centros regionales situados, respectivamente, en Lahore (Pakistán occidental) y Dacca (Pakistán oriental).

Hace aproximadamente cinco años se inauguró en Karachi un Instituto de Administración, que dedicó su atención tanto a la esfera pública como a la privada. A partir de ahora, el Instituto de Karachi se ocupará exclusivamente de los programas dirigidos a la Administración privada, y los nuevos centros desarrollarán los programas que se elaboren para la Administración pública.